



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

San Martín de Porres, 11 de mayo del 2023

OFICIO MULTIPLE N° 202 -2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE-ESSE

Señores (as):

DIRECTIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA JURISDICCIÓN DE UGEL 02

Presente. –

Asunto : PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES SOCIOEMOCIONAL DIRIGIDO A DIRECTIVOS, DOCENTES, AUXILIARES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL NIVEL PRIMARIA.

Referencia : a) OFICIO MULTIPLE N° 175 2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE-ESSE
b) ESSE2023-INT-0041284

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia en la cual se hizo de conocimiento las fechas de inscripción al PROGRAMA FORMATIVO DE HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES 2023.

En este sentido, se invita a participar del PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES SOCIOEMOCIONAL DIRIGIDO A DIRECTIVOS, DOCENTES, AUXILIARES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL NIVEL PRIMARIA teniendo en cuenta las siguientes precisiones:

NIVEL/MODALIDAD	FECHA	HORARIO	LUGAR
Nivel Primaria	Del 16 al 19 de mayo	Turno mañana: 8:30am. a 11:00am.	Sede: Universidad César Vallejo Av. Alfredo Mendiola N° 6233 – Los Olivos
		Turno Tarde: 02:30pm. a 5:00pm.	

Los docentes participarán en horario alterno a su jornada laboral.

Finalmente se informa que los participantes recibirán una certificación de 260 horas por DRELM – UGEL 02, previa evaluación de cumplimiento de las actividades.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,




Mg. MARLENY LAZARO PORTA
Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
ASGESE - UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegadas por el Órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 – Rimac, para el año fiscal 2023, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 0007 de fecha 05 de enero 2023 y Resolución Directoral UGEL02 N° 005982 de fecha 26 de abril del año en curso.

MLP/JASGESE
BJCR/C-ESSE
LJYR/EESSE